

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE TÍTULO

Se solicitará cuando el Título no haya sido recibido aún en el Centro o se haya producido un extravío del Título original y aún no se ha solicitado un duplicado.

Se deberá realizar una **Presentación Electrónica General en Centros Educativos a través del siguiente enlace:**

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/462/>



The screenshot shows the website of the Junta de Andalucía, specifically the 'SECRETARÍA VIRTUAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS'. The header includes the logo of the Junta de Andalucía and the text 'Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional'. The main navigation bar contains links for 'Inicio', 'Solicitudes', 'Consultas', 'Acceso', and 'Pago Seguro Escolar'. Below this, there are several buttons for different services: 'Formación Profesional', 'Becas y Ayudas', 'Personas Adultas', 'Enseñanzas Artísticas', 'Idiomas', 'Servicios Complementarios', 'Trámites Generales', 'Acredita', 'Registro de Libros', 'Subvenciones Primer Ciclo (0-3 años)', and 'Competencias Digitales'. A table below lists the services, with the second row highlighted by a red box:

Fecha	Descripción	Acción
01 ENE	Solicitud de expedición de títulos del alumnado	➔
01 ENE 2022	Presentación Electrónica General en Centros Educativos.	➔
10 NOV 2021	Propuestas de planificación preventiva pendiente de firma	➔

y adjuntar **copia del DNI**.